

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
RELACIONES INTERNACIONALES
IBEROAMERICANAS**

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Máster Universitario en Relaciones Internacionales Iberoamericanas se realiza a partir de la información disponible en la página Web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado la siguiente deficiencia que requiere una inmediata actuación por parte de la Universidad:

1.- Clarificar la modalidad de impartición del máster, según lo comprometido en la Memoria de Verificación, y adecuar los medios materiales y las metodologías docentes a la misma, puesto que en la página Web corresponden a una modalidad on-line, no aprobada en dicha Memoria.

Además de los aspectos señalados en el párrafo anterior, el título deberá proceder a la corrección de los siguientes elementos:

1.- Especificar el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Máster, y tratar de adecuarla a lo comprometido en la Memoria de Verificación.

2.- Especificar de forma clara la información sobre el campus responsable del Título.

3.- Proporcionar la información específica tanto respecto a las prácticas externas referidas al título como a los programas de movilidad, y no remitir a una página con información general de la Universidad.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua. Así mismos, en su caso, se recogen las buenas prácticas detectadas.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo que se está realizando para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad de la información pública, así como para poner en marcha los mecanismos para que sean corregidas algunas de sus deficiencias.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el Máster Universitario en Relaciones Internacionales Iberoamericanas en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad:

1.- La amplia oferta de plazas, que ha determinado un excesivo número de matriculas respecto a lo contemplado en la Memoria de Verificación.

2.- La necesidad de adecuación de la coordinación docente a la modalidad de impartición aprobada, semipresencial.

Además de lo señalado en el anterior párrafo, el título deberá proceder a la corrección de los de los siguientes aspectos que tienen que ver con:

1.- Mejorar los mecanismos puestos en funcionamiento para la evaluación de la calidad de la docencia, así como implementar un sistema para su seguimiento.

2.- El sistema establecido para el análisis de la inserción laboral de los egresados, y la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la docencia.

3.- Aportar información cualitativa y valoración de las quejas y reclamaciones recibidas, así como las acciones de mejora que se deriven.

Finalmente, en el anexo detallado de evaluación de la información pública se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua. Así mismo, se recogen, en su caso, las buenas prácticas detectadas.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
Se valora positivamente la claridad y accesibilidad de la información en la página web.	Buenas prácticas
Se está ofertando el Máster en modalidad on-line, cuando en la Memoria de Verificación sólo consta la modalidad presencial. Esto debe ser subsanado puesto que los medios materiales y las metodologías docentes de una modalidad on-line son totalmente distintas.	Advertencias
En la información pública no se especifica el número de plazas ofertadas para el Máster; sin embargo en la Memoria de Verificación sí aparece (15; tampoco corresponde con el número final de matrículas que ha sido de 60). Debe constar expresamente el número de plazas de nuevo ingreso.	Advertencias
Especificar la información sobre los campus responsables del título.	Recomendaciones
Se debe explicitar que si tienen o no prácticas externas (la Web remite a una página general de la universidad).	Recomendaciones
Se recomienda indicar en la web los programas de movilidad específicos para estudiantes del máster, no los de la Universidad.	Recomendaciones
Se incluyen los datos referidos al profesorado que imparte docencia en el título	Buenas prácticas
Se aporta información sobre los resultados que se derivan de la aplicación del SGIC y se indican las acciones de mejora propuestas tras el análisis de los resultados y el estado de desarrollo en el que se encuentran estas acciones.	Buenas prácticas
Existe una buena accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones	Buenas prácticas

ANEXO II

2. AUTOINFORME

Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro

Comentario	Tipo
Se describe el sistema de funcionamiento de la comisión de calidad. De cara a futuros informes, se recomienda que se incluyan aquellos temas más destacados que hayan sido objeto de tratamiento por la comisión, así como las decisiones adoptadas, de modo que esto puede conducir a realizar una valoración crítica sobre la idoneidad del sistema adoptado.	Recomendaciones

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
<p>La información aportada por la Universidad en el autoinforme, relativa a la oferta de plazas (60 plazas), no coincide con lo comprometido en la Memoria de Verificación (15 plazas), si bien se advierte que en algunas de las memorias de verificación la universidad incorporó como número de plazas ofertadas lo que consideraba que era el mínimo indispensable para poder abrir grupo de docencia en el título.</p> <p>De la información revisada se desprende que el número de matriculas excede en un 300% lo previsto en la memoria. Esto tiene consecuencias directas, que no pueden ser obviadas, tanto en los recursos materiales requeridos como en el personal docente.</p>	Advertencias

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Si atendemos a los mecanismos de coordinación docente previstos en el autoinforme, queda en evidencia que la metodología y los recursos utilizados no son los adecuados de una modalidad on-line, que, por otra parte, no es la que está verificada por ANECA. La memoria de verificación prevé una metodología semipresencial que nada tiene que ver.	Advertencias
Se recomienda mejorar los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. Los descritos en la memoria de seguimiento resultan claramente insuficientes.	Advertencias
Es importante que se describan con precisión los mecanismos concretos existentes para obtener información acerca de la satisfacción de los colectivos implicados en la docencia además de las encuestas al alumnado. Es necesario conocer la fuente de los datos concretos que en este punto permite a los autores del informe llegar a esos datos.	Recomendaciones
Se recomienda establecer un sistema que permita el análisis de la inserción laboral. No se aportan datos en absoluto a este respecto.	Recomendaciones
Sobre el sistema de quejas y reclamaciones, deben implementar un sistema que permita hacer una valoración de los datos recogidos, así como propuestas de mejora que se deriven de dicha valoración. También deben proponer medidas para que sea utilizado el sistema por un mayor número de alumnos.	Advertencias

Modificación del plan de estudios

Comentario	Tipo
El cambio de Máster semipresencial a Máster on line debería ser objeto de una modificación sustancial.	Advertencias

MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES IBEROAMERICANAS

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas